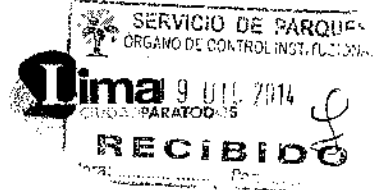




Municipalidad Metropolitana de Lima

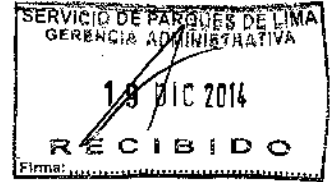
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 310 - 2014

18 DIC. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de confianza de Administrador de la División Administrativa del Coronel Miguel Baquero de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

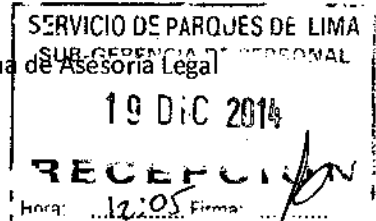
Que en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Administración, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Floro Guevara Azparrent, Administrador de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Que a lo dispuesto en la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 10 de Diciembre de 2014, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Coronel Miguel Baquero de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA a Don FLORO GUEVARA AZPARRENT.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Transcripción N° 053

A: ...

Para Conocimiento y fines de cumplimiento con Transcripción N° ...

N° ...

... de ...

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PASTUÑO Directora Administración Documentaria

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHENY SECRETARIO GENERAL SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

6A
sol
001
6A
19-12-14
Floro Guevara

